

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1 Modelo de requerimiento del administrador nombrado al cesado interesando devolución de la documentación. (Ver en Novedades PH art. 13 LPH y en gestión documental en requerimientos a terceros).
- 2 ¿Se pueden reclamar los gastos de comunidad si no se han celebrado juntas ni liquidado las deudas? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación de pago de gastos. Pregunta nº 394).
- 3 ¿Qué debe hacer la comunidad si se están llevando a cabo unas obras de reparación de elementos comunes de uso privado (terrazas) para evitar impermeabilizaciones y un comunero se niega a que se hagan en la suya por no estar de acuerdo con los materiales empleados? (Ver art. 9 LH en subrama de Consentir en vivienda reparaciones. Pregunta nº 44).
- 4 ¿Tiene derecho el comunero a recibir copia del administrador de fincas de la póliza de seguro de la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 161).
- 5 ¿Existe un límite por encima del presupuesto anual del fondo de reserva? ¿Puede existir un elevado sobrante en esa partida? (Ver art. 9 LPH en subrama de el fondo de reserva. Pregunta nº 31).
- 6 ¿Tienen derecho los comuneros a disponer de llaves de acceso al cuadro de contadores? (Ver art. 13 LPH en subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 162).
- 7 ¿Qué hacer los comuneros que quieren que se convoque junta y han enviado burofax al presidente para que convoque advirtiendo que en su defecto convocan ellos? (Ver art. 16 LPH subrama de Cuestiones generales de la convocatoria a la junta de propietarios. Pregunta nº 137).
- 8 ¿Puede firmar un contrato con terceros el administrador de fincas si el presidente le dice que lo firme él? (Por ejemplo, limpieza, ejecución de obras, etc) (Ver art. 13 LPH subrama del ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 163).
- 9 Si fallece un comunero ¿Pueden sus herederos pedirle al administrador de fincas que divida la cuota de pago entre ellos para que cada uno pague su parte? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 395).
- 10 ¿Quién paga los gastos de las vallas que hay en jardines privados de planta baja que dan al jardín comunitario? (Ver ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS Pregunta nº 274).

NOTICIAS: Estamos mejorando nuestros servicios. Se ha añadido una nueva sección sobre cuestiones y documentación de seguros.